



NORMAS DE BUGGY PARA TODOS LOS USUARIOS

TODOS LOS USUARIOS DE BUGGY DEBEN MOSTRAR RESPETO POR EL CAMPO Y CONDUCIR DE MANERA RESPONSABLE. EL DAÑO CAUSADO POR LOS NEUMÁTICOS DE BUGGY PUEDE TARDAR SEMANAS EN RECUPERARSE.

1. Todos los conductores de buggies deben observar las señales que muestran la ruta para los buggies; a menos que tenga una bandera azul, no conduzca más cerca del césped que las señales de dirección que apuntan de regreso al camino para buggies, **ya sea en el fairway o en el rough**. Evite todas las áreas marcadas como terreno en reparación y áreas húmedas en el campo.
2. La mayoría de los días del año en El Paraiso, se permite conducir buggies en todos los fairways; la única excepción, por razones de seguridad, es el quinto hoyo. Los buggies deben ser conducidos desde los caminos para buggies a 90 grados al cruzar fairways y rough. No conduzca por el medio del fairway, ya que esto causa una compactación excesiva.
3. Observa las señales sobre si los buggies están restringidos solo a los caminos.
4. Los buggies **NO DEBEN** ser usados por más de 2 personas y, por razones de seguro y seguridad, nunca deben ser conducidos por alguien menor de 16 años de edad. Todos los jugadores deben estar sentados dentro del buggy.
5. Los buggies, **incluidos aquellos con banderas azules, NO DEBEN**, en ninguna circunstancia, conducirse hacia los tees o sus bancas, dentro de los **10** metros de los bordes de los bunkers o cerca del cuello de un green.
6. Cuando estacione un buggy al lado de un tee o un green, **NO** se salga del camino del buggy sobre el césped, a menos que se cause una obstrucción. Utilice las áreas de estacionamiento designadas siempre que sea posible.
7. **No se pueden usar más de 2 buggies en cada partida**, independientemente del número de jugadores.



CONSEJOS GENERALES PARA USUARIOS DE BUGGY

- La regla de los 90 grados debe seguirse en todo momento.
- Los usuarios de buggy deben cumplir con las indicaciones de los Marshalls del campo y los Oficiales del Club. La falta de cumplimiento resultará en medidas disciplinarias.
- Evita todas las áreas marcadas como Terreno en Reparación y áreas húmedas del campo.
- Los buggies deben salir del fairway en o antes de las señales de dirección y conducir directamente hacia el camino y luego seguir el camino alrededor del green y hacia el siguiente tee hasta que se alcance el punto de salida hacia el siguiente fairway. No se deben tomar atajos hacia el siguiente tee.
- Los atajos que **NO** están permitidos incluyen, por ejemplo, los siguientes, pero esta no es una lista completa:
 - a. Salir del fairway del hoyo 1 a la derecha del green.
 - b. Acceso directo del fairway 2 al tee 3.
 - c. Directamente desde el lado izquierdo del fairway 4 hacia arriba por la pendiente y sobre el borde hasta el tee 5.
 - d. Conducir hacia la izquierda del green 5 y el tee 6.
 - e. Desde el lado derecho del green 6 y el fairway hacia el tee 7.
 - f. Directamente hacia arriba desde el green 10 hasta el tee 11.
 - g. A la derecha desde el fairway 17 hacia el tee 18.
 - h. Salir del hoyo 18 desde la izquierda del green hacia el camino frente al clubhouse.
- Los buggies deben estacionarse en el camino en el punto de acceso más cercano al green y luego seguir en el camino hacia el siguiente tee y fairway.
- Los buggies deben estacionarse en el camino junto al tee y no en los alrededores o pendientes del tee.
- Los buggies no deben entrar o avanzar más allá de las áreas acordonadas.



REGLAS PARA LOS PORTADORES DE LA BANDERA AZUL

El uso de una bandera azul es tanto un privilegio como una responsabilidad. Los portadores de la bandera azul establecen estándares de uso que a menudo son copiados por otros socios y visitantes. Es importante que el uso de las banderas azules se ajuste a las directrices aprobadas para garantizar que el uso de buggies no dañe ni cree desgaste en las áreas del campo en juego general y particularmente en aquellas áreas alrededor de los greens.

La señalización del campo (y durante ciertos períodos del año las áreas cubiertas con cuerdas) se han introducido para dirigir claramente cómo se espera que los buggies salgan de los fairways, se estacionen junto a los greens y luego salgan al siguiente tee.

Hay señales en cada camino de buggies marcando el punto en el que todos los buggies deben volver a unirse al camino antes de estacionarse en los caminos de cada green.

Los portadores de la bandera azul deben tener en cuenta lo siguiente.

- Los portadores de la bandera azul que compartan un buggy con un usuario sin la bandera azul **NO** deben obtener los privilegios de uso. La bandera azul debe ser retirada si no la conduce un portador de la bandera azul.
- Los pasajeros pueden ser transportados, pero **NO** se les permite en los fairways cerrados excepto para los portadores de la bandera azul. Los pasajeros deben bajarse del buggy en el camino y caminar hacia su bola.
- Los pasajeros **NO** tienen permitido pasar las señales de salida de buggies del fairway. Deben bajarse y caminar hacia su bola.
- Si un pasajero también es un portador de la bandera azul, entonces se deben adjuntar **DOS** banderas azules al techo del carro.
- Un buggy de golf con banderas azules debe cumplir con las indicaciones del personal de campo y los funcionarios del club. El incumplimiento de estas normas resultará en ser objeto de medidas disciplinarias.
- Los usuarios de banderas azules pueden pasar las señales de salida del fairway, pero **solo** si se requiere para jugar un tiro al green. El carro de golf no debe conducirse más cerca de **20 metros** del green y del lado de los accesos y greens, y no más cerca de **10 metros** de un bunker. Los pasajeros deben bajarse del carro de golf en las señales de buggy en el fairway y caminar hacia su bola.



- El punto de salida debe ser hacia el camino alrededor del green y no tomando atajos hacia el siguiente tee. Los atajos que **NO** están permitidos incluyen como ejemplos los siguientes, pero esta no es una lista completa:

1. Acceso directo desde el fairway 1 hacia la derecha del green al tee 2.
2. Directamente desde el fairway 2 al tee 3.
3. Directamente desde el lado izquierdo del fairway 4 hacia arriba de la pendiente y sobre el bordillo hacia el tee 5.
4. Conduciendo a la izquierda del green 5 y a los tees 4 y 6.
5. Desde el lado derecho del fairway 6 y green hacia el tee 7.
6. Directamente desde la pendiente del green 10 hacia el tee 11.
7. Saliendo desde la derecha del green 17 hacia el tee 18.
8. Saliendo del hoyo 18 desde la izquierda del green directamente hacia el camino en frente del clubhouse.

- Los usuarios de banderas azules deben estacionarse en el camino en el punto de acceso más cercano al green o al tee siempre que sea posible y luego continuar en el camino hacia el próximo tee y fairway.

POLÍTICA DE BANDERAS AZULES

En El Paraíso, muchos socios dependen de los privilegios asociados con el uso de una bandera azul en su carro de golf. Las banderas azules solo pueden usarse cuando el Director Gerente ha quedado satisfecho de que está justificado, basado en evidencia médica (generalmente una carta o certificado del médico del socio).

En ciertas circunstancias muy excepcionales, se puede emitir una bandera roja a un socio con problemas de salud debilitantes o una discapacidad.

Se mantiene un registro de dichos socios, incluidas copias de la evidencia médica suministrada. A un socio se le puede pedir periódicamente que proporcione evidencia médica actualizada para seguir en el Registro. Todos los titulares de banderas azules deben firmar una declaración de que cumplirán con estas reglas. Esta declaración firmada se mantendrá en el Registro y se dará una copia al socio.

La bandera es un privilegio, y el Comité puede determinar la eliminación del nombre de un socio del Registro (o suspender por un período la titularidad de la bandera azul, el uso de buggy y, en ciertas circunstancias, los privilegios de juego) si está satisfecho de que el socio ha abusado de ese privilegio en la forma en que se conduce el buggy en el campo. Un socio así habrá recibido primero una advertencia formal sobre su uso del buggy.



Todas las banderas azules deben mostrarse al menos **20 centímetros por encima del techo** del buggy, para que sean claramente visibles para los Marshalls, los funcionarios del Club y otros usuarios de buggies. El Club ha comprado un número limitado de clips y astas de bandera especiales por los cuales se cobra una tarifa. Los socios que puedan tener dificultades para organizar la visualización requerida de su bandera deben solicitarlo al Director Gerente.

Las banderas azules deben ser claramente visibles desde una distancia y no solo estar atadas al carro de golf o envueltas alrededor del soporte. Esto es muy importante para que los visitantes, que ven uno o más buggies siendo conducidos fuera de los caminos cuando solo los titulares de banderas azules pueden acceder a los fairways o conducir más cerca del green de lo permitido por las señales de "No Buggy", no asuman que es aceptable que ellos hagan lo mismo.

Un socio que no esté incluido en el Registro y que muestre una bandera azul y haga uso de los privilegios de la bandera azul en el campo será susceptible a medidas disciplinarias.

ORIENTACIÓN A LOS TITULARES DE BANDERAS ROJAS

En ciertas circunstancias muy excepcionales, se puede emitir una bandera roja a un socio con problemas de salud debilitantes o una discapacidad.

Las reglas y orientación para el uso de titulares de banderas rojas son las mismas que para los titulares de banderas azules. Sin embargo, los usuarios pueden estacionar su buggy más cerca de las superficies verdes en los lados y la parte trasera de los greens cuando el terreno desde los caminos de buggies dificulta el acceso. Los usuarios también pueden llevar su buggy más cerca de bunker y tee cuando esto sea práctico y necesario.

USO DE CARRITOS MANUALES Y ELÉCTRICOS

Está estrictamente prohibido circular con carros eléctricos o manuales sobre los tees de salida y entre los bunkers y los greens.

PUNTOS GENERALES DE LA SEÑALIZACIÓN

Cada hoyo puede tener puntos de salida claramente marcados desde el fairway para carritos eléctricos y carros de mano.

TROLLEYS



Esto debería colocarse en la parte delantera del green a 20 metros del borde delantero del green. También designarán el punto más cercano en el que los usuarios de carros de mano y los buggies de bandera azul pueden acercarse al green.

Estas señales dirigen a los usuarios de carros de mano alrededor de los bunkers cercanos al green y NO entre los bunkers y los greens.

BUGGIES



Estas señales deben colocarse en un punto apropiado antes del green. La flecha de dirección señalará a los buggies el punto donde **TODOS** los buggies se unirán al camino de carritos.

SEÑALIZACIÓN DE CAMINOS DE BUGGIES



Estas señales deben utilizar nuestros colores corporativos y logotipo cuando sea apropiado.

Política aprobada por la Junta Directiva del Club de Golf El Paraíso y los oficiales del Comité del Club de Miembros de El Paraíso. Septiembre de 2022.